

de las partes de 23 de Junio de 1813. Que es cuan-
to a esta provision se le oprime decir a S. M. fan-
tagena veinte de Septiembre. De mil ochocientos
veinte y uno = Augustin Maria de Montanaro
= Jefe Martinez Leon y entendido pr. cetera

Ayuntamiento. el siguiente informe, acueda:

Se nombra para Vocales de la mencionada
Junta de Beneficencia como Natos al Sr.
D. Bernardino Polandi, vecino de esta ciudad, en la qual
coordinario de esta ciudad, en la qual
Regidor a D. Jefe Martinez Leon, en la de
Vocales a D. Juan Bautista Bofanill, y en
la de facultativo a D. Juan Pimentel y D. Juan
Jose Franco, a los cuales se les oficiara para
haverles dadas su nombramientos, y el Sr.
Alcalde primerano como Presidente de dicha
Junta disponera el dia que le parezca.

En Instalacion

En este Ayuntamiento se vio el informe q.
se dio a la Junta de Beneficencia con el
Dip. a Cortes y anterior acuerdo de N. S. debe exponer: Que las

